

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES GADMLA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
Descripción	<p>El certificado de bienes raíces, es un documento oficial que valida la información esencial sobre las propiedades dentro del cantón. Este certificado detalla aspectos cruciales como la confirmación del propietario, los linderos exactos, las mensuras, el estado actual del predio, puntos de referencia y la numeración municipal específica. Es una herramienta indispensable para realizar diversas gestiones, desde trámites legales y financieros hasta la planificación de cualquier mejora o construcción en tu propiedad. Con este certificado, tendrás la seguridad y la información necesaria para sus proyectos y necesidades en el Cantón Lago Agrio.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Si tienes más de 18 años o eres una persona jurídica legalmente constituida, puedes solicitar un certificado de bienes raíces en la Dirección de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Lago Agrio. Este documento oficial te proporcionará información detallada sobre los predios dentro del cantón, una vez que hayas presentado todos los requisitos exigidos.</p> <p>Es importante recordar que el certificado contiene información actualizada solo al momento de la solicitud. Por lo tanto, el GAD Municipal de Lago Agrio no se hace responsable por cualquier transacción o gestión posterior que pueda modificar el estado legal o físico del predio después de la emisión del certificado. Para futuras transacciones, te recomendamos solicitar un nuevo certificado que refleje la situación actual.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO DE BIENES RAÍCES

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

Realizar el pago del servicio administrativo relacionado a la certificación de Bienes Raíces en la oficina de Recaudación del GAD Municipal de Lago Agrio.

Requisitos Específicos:

En caso de fallecimiento de la persona que requiera el certificado, presentar la partida de defunción correspondiente.

En caso de no tener los documentos solicitados, realizar el pedido del certificado mediante petición de abogado sustentado en el Art. 6, párrafo 6 de la Ley Del Sistema Nacional De Registro De Datos Públicos (LSNRDP)

¿Cómo hago el trámite?

1. Debe solicitar el certificado de Bienes Raíces en las oficinas de la Dirección de Avalúos y Catastros.
2. Actualizar los datos en la Dirección de Rentas y activar el pago.
3. Realiza el pago del servicio administrativo en las ventanillas de recaudación.
4. Se dirige nuevamente a la Dirección de Avalúos y Catastros para culminar con el trámite y la recepción del documento de Bienes Raíces firmado por el Director de Avalúos y Catastros.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Se cancela el valor del servicio administrativo de \$1.00, en el departamento de recaudación.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal del Cantón Lago Agrio – Dirección de Avalúos y Catastros.

Lunes a Viernes: 08:00 a 16:00.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: TRAMITES ADMINISTRATIVOS

Correo Electrónico: tramites@lagoagrio.gob.ec

Teléfono: 062830612

Transparencia